

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 606.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 16 de Noviembre de 1909

La descentralización municipal

El decreto de descentralización administrativa de los municipios, puesto por el Gobierno liberal á la firma regia, ha sido muy bien acogido por la opinión, que en ese decreto vé una demostración de las ideas progresivas en que se inspiran los nuevos ministros y de los planes que tienen en proyecto para realizarlos á la mayor brevedad.

Con esa descentralización se establece el principio de autonomía municipal, tan necesario al desenvolvimiento y buena administración de los Ayuntamientos, y se afirma la doctrina de que las autoridades administrativas no puedan revocar los acuerdos de los municipios.

Además se conceden nuevas garantías para que los ciudadanos puedan ejercitar sus derechos mediante recursos presentados ante los tribunales contenciosos.

La implantación del nuevo régimen evitará que, en lo sucesivo vayan á la resolución del Ministerio millares de expedientes cuya resolución por el presente se hace larga y pesada, pudiendo resolverse por los mismos Ayuntamientos.

Muchas son las reformas progresivas contenidas en el decreto que publicaremos para conocimiento de nuestros lectores, todas encaminadas á cercenar en lo posible las atribuciones del centralismo absorbente que hasta aquí ha venido sirviendo de arma poderosa al inmoral caciquismo.

Puesto el Gobierno liberal en tan buen camino, esperamos que no se detendrá ni retrocederá y pronto será ley sancionada el proyecto sobre Asociaciones, tan execrado y combatido por el clericalismo, que se rebela contra las leyes del Estado, cuando éstas pretenden mermar algo á sus irritantes privilegios.

No olvidará establecer el servicio militar obligatorio, cuyo proyecto de ley aprobado en el Congreso, duerme desde hace cuatro mortales años en el Senado; por causa de los senadores obispos y de los ricos beatos, reaccionarios enenigos de la equidad y de la justicia distributiva de las cargas del Estado.

Los conservadores lo han trastornado todo en sentido regresivo á los tiempos de tiranía é ignorancia popular, de barbarie y absolutismo: es necesario que los liberales demuestran con actos, que son hombres de progreso, y de esa manera tendrán á su lado todas las verdaderas fuerzas vivas tan necesitadas de poderosas reconstituyentes, y se atraerán las simpatías de todas las naciones cultas que nos han mirado con recelo durante el mando funesto de los hombres negros.

Croniquilla

No dejen en verdad, de emplearse por parte de varias asociaciones, nobles esfuerzos para remediar hasta cierto punto tanta estrechez como padecen los desvalidos; pero los medios que disponen, aquellas están limitados, limitados por todos los obstáculos de la codicia y el egoísmo, y distan por lo tanto de la eficacia.

La miseria, sobre todo en las miserables viviendas de ciertos barrios, es horrorosa, según testimonio de los que están en contacto con los que la padecen.

De esa miseria dá idea pálida el espectáculo que ofrecen las vías públicas... escondidas, ó aquellas que conducen á los lugares en donde se reparte un pedazo de pan, como en los cuarteles ó en la Asociación de Caridad.

Más pueden, sin embargo, hacer las clases pudientes de lo que hacen.

Siquiera una parte de lo que se dispendia en frivolidad, en lujo desmedido, y en refinamientos degradantes, debiera aplicarse al socorro de los pobres, de los hambrientos, estableciendo locales en donde se les proporcionara alimento y calor; y lo que aún es más importante, encaminar la caridad y la filantropía hacia tantas habitaciones protervas, en las que reina la privación más espantosa y con ella impera la desgracia; la verdadera desgracia en forma de indignidad discreta, que no pide, que no importa una y que se abandonan á la muerte como un medio, también discreto, de hacer frente al hambre.

Tanto dinero como se disipa en diversiones estólicas y en lujos indecorosos, ¿no sería mejor emplearlo en socorrer á los desvalidos?

Media hora del día nada más, empleada por la gente rica, en meditar sobre los estragos de la miseria y en tomar alguna disposición para remediarlos, tarea moral y filantrópica sería, de benéficos resultados.

Principalmente, las enseñanzas de Jesucristo descansan en la Caridad. Al lado de ella pierden importancia otros preceptos y prácticas de la religión.

Pero, aunque esos deberes no los dictará la religión cristiana, los impedirá la conciencia..., y aún el propio egoísmo, dado que no siempre es eficaz la corrección pública para acallar los bostezos del hambre popular.

Y el bostezo prolongado, es peligroso.

INSTANTANEA

Como en aquellos tiempos!

He leído la carta dirigida por el expolicia Navarro al Director de *La Vanguardia*, de Buenos Aires, publicada por algunos diarios madrileños.

Su lectura me ha producido indignación y asco.

Indignación, porque los procedimientos empleados, según dice Navarro, desde hace años para perder á Ferrer, me recuerdan los usados por los sayones, los esbirros, los miserables alimentados por la Inquisición española para proporcionar cuerpos humanos á las hogueras, miembros palpitantes á los instrumentos de atormentar, sangre en abundancia á las hienas con hábitos durante cuatro mortales siglos de tiranía y de soberbia.

¡Hombres perversos regalando dinero á los polizontes por depositar documentos comprometedores en los domicilios, pruebas falsas para condenar inocentes y clausurar unas escuelas en pleno siglo XX!...

Asco hacia los miserables que deshonoran sus nombres, los cargos que desempeñaban y la nación en que abrieron sus ojos á la luz por vez primera, inventando crímenes, azuzando esbirros, conspirando en las sombras contra hombres honra-

dos, sirviendo de instrumentos vendidos á la reacción.

Por fin la jauría innoble fué arrojada del poder por la viril actitud de Europa entera, por la solidaridad sublime de todos los corazones que laten por el bien y por la justicia.

Bienidos son para el progreso patrio y para el bien del pueblo; pero es necesario impedir que vuelvan á ahorrarnos con sus cadenas de oprobio y de vileza.

En broma y en serio

A «El Correo» le acongojan las noticias referentes á la coalición de republicanos y socialistas.

No hay que asustarse tanto.

Dado que esa coalición constituye una alianza ofensiva y defensiva contra la otra coalición católica, provocadora de la reunión de las izquierdas.

Hay que ser lógicos, cuando menos, y recordar el adagio latino: «Par pari referre».

Por lo demás ¿para qué esos sustos? ¿No se complacía ayer «El Correo» en dar publicidad á las opiniones del Sr. García Ramos, hechas á nombre del catolicismo?

Ese catolicismo ¿no es indiferente á las formas de gobierno, pudiendo adaptarse sin quebranto, lo mismo á un régimen autoritario que democrático? ¿Lo mismo á un Rey que á un Presidente?

¿No está conforme «El Correo» con el catolicismo ese?

Si lo está, ¿por qué se asusta de la república, que es la forma de gobierno adecuada á la democracia?

Si no lo está, ¿por qué ampara en sus columnas esas propagandas de fórmulas perfectamente amorales en política, y absolutamente incompatibles con el régimen de la Iglesia?

Pero basta de interrogatorios.

El clericalismo que es el fariseísmo de todos los tiempos, pretende ahora realizar lo que siempre hizo...

Envenenar las conciencias, encender las pasiones, dividir á los hombres y dominarlos luego con la sangre y el fuego, para explotarlos en nombre del Cielo.

Afortunadamente el instinto popular está sobre aviso y sabe á lo que atenerse; lo mismo respecto del catolicismo de laboratorio de la coalición electoral, que del clericalismo autoritario y ridículo, pero cruel, de «El Correo».

Contra uno y otra irá la alianza de republicanos y socialistas.

Estos al aceptar el régimen electoral vigente, no harán más que cumplir una elemental previsión.

La de colocarse en la realidad.

Como «El Correo» no quiere dar ninguna ventaja al «Diario», he aquí que ofrece las columnas... de su templo para sostener la «novísima» cuestión de los depósitos de comercio y las zonas francas... que por ahora, es decir, mientras no reciba impresiones frescas acerca del problema, no discentará el papel clerical...

¿Para qué?

¿Espera «El Correo» esclarecer el problema?

¡Pues está aviado!

No haría más que lanzarse á una inútil navegación de «polo» á «polo».

Porque un sacerdote de Jerez hacía

propaganda clerical en una casa de socorro, distrayendo piadosamente al personal de la casa con perjuicio del público, cosa que ha hecho observar un concejal de aquella ciudad, «El Correo» llama ridiculez al caso.

Y es verdad, nada más ridículo que hacer del púlpito tribuna y emplazarla en cualquier parte.

Eso es digno del sacerdocio, porque encaja en sus intereses.

En cambio, no le parecerá también ridículo á «El Correo», que los sectarios de una parroquia envíen folletos de propaganda política á los círculos militares, como se hacía en Cádiz, para adquirir prosélitos en el Ejército.

De la información telegráfica de «El Correo», ¿qué diremos?

Ya ha vuelto á sus «buenos tiempos».

Hoy dice que el «primogénito» de don Carlos de Caserta y don Luis de Orleans, no tiene honores de Infante de España.

¿Estará enterado «El Correo»?

El primogénito de don Carlos y doña Mercedes (q. e. p. d.) y no de doña Luisa, fué heredero de la corona, ¿cómo no ha de ser infante en España?

Ahora, bien, si es que don Carlos tiene dos primogénitos, allá «El Correo» con la reforma.

Otra noticia:

«El ministro de Estado celebrará mañana una nueva conferencia con El Guebbas».

Ignorábamos que este ministro del Maghzen hubiera salido de Tánger para Madrid, ó que el señor Pérez Caballero, se hubiera marchado á Tánger.

¡Ah, felicitamos á «El Correo», porque ha vuelto á encontrar la «zetas» de su conferencia!

Según el conferenciante, el efecto de la supuesta ruptura entre los republicanos, ha sido «desastroza».

Así, desastroza con zeta.

En «El Correo» hasta la loza tiene aplicación... telegráfica.

A «LA DINASTIA»

Defensa de mala causa

Esta publicación político-conservadora gaditana, ha necesitado (según ella dice, por exceso de original) cuatro días para contestar á nuestro artículo del 9 del actual titulado: «El Alcalde Sr. M. de Pinillos». Vamos, pues, gustosos á replicar á tan ilustrado periódico, el que en esta ocasión con su artículo «Perito clasificador de intelectualidades», no ha estado lo más acertado y la acreditada pluma del hábil periodista, autor de dicho artículo, (pues suponemos quién es) ha dejado mucho que desear al «esgrimir» en su ataque contra nosotros una repetición de frases poco oportunas y utilizado una muy pobre argumentación, lo cual en estos momentos podemos dispensarle, pues comprendemos que son tropiezos inexperados, cuando se defiende una mala causa, cual es, la defensa de la incorrecta administración municipal del ex-Alcalde Sr. M. de Pinillos.

Es natural, que el juicio político-administrativo que hemos hecho en un caso concreto del ex-Alcalde conservador, no había de agradar, ni pasar en silencio para «La Dinastía», publicación obligada, con razón ó sin ella, á

defender á uno de sus más «queridos» correligionarios y con tanto más motivo para ella por tratarse exclusivamente de un «elevado prócer» del partido conservador gaditano.

Pero hay que tener presente, estimado colega, que á la opinión sensata y de buen juicio de un pueblo, como á la de un partido, fácilmente no se le persuade ni se le convence con la pluma dogmática del periodista de oficio por muy ilustrado, capaz é inteligente que éste fuese. La pluma obligada por el mandato, más ó menos legítimo á una defensa á «fortioris», siempre es ingrata, máxime si ella obedece á los designios de una interesada oligarquía.

«La Dinastía» en el caso que tratamos de juzgar al ex-Alcalde Sr. M. de Pinillos, queriendo interpretar la general opinión de Cádiz, por lo que frecuentemente á éste le oímos, en todas las clases sociales y por lo que lo hechos justifican, no nos considera ni aun con un derecho personal á ello, ni sin aun suponer el articulista de «La Dinastía» que nuestro círculo de acción en la prensa es más amplio que el estrecho en que se desenvuelve el respetable colega y que nuestros juicios al emitirlos hacemos con absoluta libertad del pensamiento, sin ningún género de restricciones, ni de convencionalismos, más ó menos legítimos de intereses limitados de partido político.

Y vamos á lo primordial y fundamental de estas líneas que es responder á la jactanciosa catilinaria que nos envían los conservadores gaditanos.

Nos parece que para el colega la parte más esencial de nuestro artículo «El ex-Alcalde Sr. M. de Pinillos», es la apreciación que hemos hecho del grado de intelectualidad de dicho «personaje» político y la que le ha producido más sensación, no por lo que pudiera afectar é los intereses generales de los conservadores; sino á la particular figura política del Sr. M. de Pinillos y por eso le dá á su artículo e significado irónico de «Perito clasificador de intelectualidades».

Sentimos que el articulista viviera ignorante de que existía una personalidad de tanto valer extraordinario para ostentar ese título, y su ignorancia nos será tanto más sensible, si desconoce que en esta ciudad existen muchos gaditanos clasificadores de la intelectualidad del ex-Alcalde conservador, sin que por esto deban molestarse sus «carifiosos» correligionarios, pues aunque aquel no sea un ingenio ni una figura saliente de extraordinario valer en su partido y mucho menos para esta populosa ciudad, si le concedemos imparcialmente una clara inteligencia y una reconocida instrucción sin que necesitemos para emitir esta particular y modesta opinión ni ningún gaditano, previo examen de nuestra propia intelectualidad, ante tribunal alguno, aunque este fuese presidido por el docto articulista de «La Dinastía».

Nos atribuye el colega pretensiones de superioridad, cuando nos atrevemos á juzgar la intelectualidad de los demás.

Creemos que el derecho á emitir juicio de la intelectualidad de los demás, no exige ni reclama ningún grado de superior ni inferior inteligencia, pudiendo el juicio ser más ó menos acertado y más ó menos del agrado de «La Dinastía» si hace referencia á un prócer conservador, pues los más inferiores seguramente están privados de este privilegio.

Pero para el caso de que tratamos,

no es necesario poseer tanta superior intelectualidad, ni grandes conocimientos en la materia, seguramente si el ex-Alcalde Sr. M. de Pinillos tuviese una página gloriosa en la historia gaditana, la pequeña intelectual de que nos considera dotado «La Dinastía» no se hubiera atrevido ni aun boquear la figura de dicho ciudadano.

Pero «La Dinastía» todo lo que no sea opinar como ella con respecto á la administración municipal de su amigo «carifoso» el Sr. M. de Pinillos, lo califica de «monomanía», y esto sí que es estimado colega, pretencioso y de considerarse de una intelectualidad superior [á los demás ó considerarse exclusivo depositario del derecho infalible para juzgar de la última administración conservadora de este Excelentísimo Ayuntamiento, ó mejor dicho de la ordenación de pagos de su Alcalde presidente.

Y al tratarnos el colega en esta materia con la rigidez y dureza que lo hace, calificándonos casi de supino ignorante, de que hablamos de lo que no se sabe, nos hace temer de que dicha publicación gaditana tuviese oficialmente privilegiados fueros de tribunal clasificador, nos ocurriría á muchos gaditanos lo que á Fray Luis de León, que por haberse permitido calificar de incorrecta la traducción de la Biblia, llamada Vulgata pasó seis años en la Cárcel impuesta por la tiránica Inquisición.

A «La Dinastía» le agradecemos sus buenos sentimientos, porque nos dice que no le agrada darnos «palmetazos» pues consideramos que su idiosincrasia es encontrarse siempre en ex-éctera y sus opiniones es el «magister dixeris» del antiguo domine, no nos es extraño que se dé las manos con sus afines los políticos católicos amigos de los poderes temporales.

El espíritu que revela en todo su artículo «La Dinastía» de terneros inmensa conmiseración y el tono depreciativo que emplea con respecto al poco valor que pueda tener nuestras opiniones en cuanto hemos dicho, al desear que sus lectores no crean que el órgano conservador dá á nuestras ocurrencias la importancia que no tienen y esto nos demuestra que para dicho periódico todavía existe el privilegio de castas y nosotros pobres y humildes «pécheros» como nos atrevemos, como tenemos la osadía de calificar la intelectualidad del Sr. M. de Pinillos! (Cómo nos permitimos discutir de administración municipal con autoridad tan acreditada en la materia como lo es el articulista!

Y damos por terminada la primera parte de nuestra réplica y lo antes que nos sea posible daremos la segunda en contestación al sofisticado hacendista municipal conservador.

UN POLÍTICO VIEJO.

DESDE JIMENA

«Todo está arreglado»

De tres palabras se valió Julio César al dar cuenta al Senado romano de su victoria; «veni, vidi vici», y de otras tres se ha valido el Sr. Limón, al dar cuenta también al jefe local conservador, de su gestión en Cádiz; «todo está arreglado».

Vamos á cuentas, señores: ¿qué es lo que está arreglado? ¿Se refiere el Sr. Limón, al decir las expresiones ideadas, al cobro de impuestos ilegales? ¿Indica con eso que ha eludido la responsabilidad de los concejales conservadores, por las sesiones de contrabando verificadas últimamente? ¿Es que se ha aliado nuevamente con el Sr. Sánchez Marchena, después de la bofetada que le ha dado de un modo reciente? ¿Es que ha conseguido la suspensión del proceso incoado contra los asesinos de un pueblo? ¿Es que trae órdenes para que cometa toda clase de ilegalidades en las próximas elecciones para concejales? Está descartado todo; el pueblo de Jimena sa-

be de lo que es capaz sujeto tan peligroso y sabe el alcance que tiene su osadía inconfundible, y se halla comprometido al propio tiempo de la serie no interrumpida de mentiras y calumnias que á los prohombres de la política en la capital de la provincia les habrá dicho, relativo en primer término á los impuestos, adoptando y desarrollando sus cualidades excepcionales de actor, habrá llevado al ánimo el convencimiento de que ese expediente criminal, fraguado en las sombras, se ha confeccionado con arreglo á la ley y se han llenado todos los requisitos que la misma exige; que nuestra administración es inmaculada y que los hombres que la desempeñan son pulcros y honrados, cuando sabemos hasta la saciedad que son todo lo contrario; que las uniones que este Ayuntamiento celebra, se ajusta en un todo á los moldes de la vigente ley municipal y hace más de un mes que no celebra sesión esta Corporación; es decir, que las sesiones todas carecen de los requisitos legales para que los acuerdos tomados sean firmes y ejecutivos; todo eso, repito, habrá expuesto, más falta averiguar si habrá sido creído.

En lo que no dudo, es en la nueva concomitancia, en el asqueroso contubernio que habrá verificado en Cádiz con Sánchez Marchena. Es muy lógico y natural, que los reptiles se encuentren y haya afinidades monstruosas entre ellos y mucho más entre estos dos chnpópteros de nuestro presupuesto, que se se hallan ligados y enlazados por una serie de infamias interminables.

Aquí puede ser contraproducente esta sesión, por cuanto hay que quitar inmediatamente el cargo de Alcalde al que de un modo ilegítimo lo ostenta ó sea al conservador don Andrés Alcántara de los Ríos y dárselo á uno que sea confección y hechura de Sánchez Marchena y si bien aunque de un modo aparente la dignidad liberal ante la provincia queda á salvo, el diputado conservador Sr. Núñez Reinoso, viéndolo que sus instrucciones han sido desobedecidas, expulsará del partido al Sr. Alvarez (D. Fernando), al igual que su jefe superior Manra expulsó á Sánchez de Toca.

Permítame el Sr. Limón que le manifieste que en esta ocasión no puede servirse á dos señores; y el querer quedar á bien con Núñez Reinoso y al propio tiempo con el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, no puede ser.

Su imaginación bien fértil por cierto en ingeniosas travesuras se va atrofiando; y si para volver á ocupar el sillón presidencial el Sr. Sierra, lo arrojásteis del mismo sorprendiendo su firma miserablemente y valiéndose del engaño, no veo la necesidad de haber ejecutado tal acción arrojando las conveniencias para después tejer nuevamente lo que destejido habíais; más tened en cuenta que en esta nueva tela de Penélope, darse pudiera el caso, que os vierais envueltos en ella, Sr. Limón, y la salida de entre sus mallas os fuera muy difícil.

Estoy deseando que se aproxime el día de las elecciones; que cosas más estrepandas y maravillosas vais á desarrollar, con el visto bueno á los chanchullos, que en Cádiz le habrán puesto, estoy en la seguridad completa que á la hora presente os estareis bañando en aguas de rosas y que todos los concejales futuros serán instrumentos dóciles para vuestras habilidades, que seguiréis distribuyendo los fondos y las comitorias en el Círculo conservador serán diarias, que hareis una no interrumpida serie de viajes á costa de los esquilmos bolsillos del contribuyente; pero os advierto, que vos contais para falsear las elecciones un apoyo falso, aunque se halle asentado éste en la protección oficial y el pueblo de Jimena creo no engañarme, en la próxima campaña electoral, apoyado, no como vos sobre una base fal-

sa, sino en los robustos pilares de la ley, la verdad, la justicia y el sufragio será muy probable que impere su voluntad soberana y entonces vuestras quiméricas combinaciones se verán deshechas cual humo. «Todo está arreglado» dice usted al jefe local conservador y el pueblo de Jimena contesta á esas palabras con las mismas; y el día 12 del entrante mes veremos á beneficio de quién se salda la cuenta.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 13 Novbre. 1909.

En nuestro observatorio

Al adversario no debe combatirsele por sistema, según enseña el viejo patrón de la política, mediante el cual hay que hacer leña siempre del árbol caído, sino procurar corregirle, para que cuando pueda gobierne bien.

Diffícil es, sino imposible, convencer de esto á los conservadores, ahora mejor entregados que nunca á la sublime tarea de fustigar á los liberales, porque mandan.

Ello es, que lo que se apartan de la razón, rara vez vuelven á encarrilarse. Pero de cualquier suerte, ¿hay partido conservador?

No es necesario esforzarse mucho para contestar esa pregunta. Basta con un ligero examen de la situación. Basta el ver como se desenvuelven, unos á costa de otros, los personajes que presumen de ser directores, para conocer que son impotentes para toda solución tendente al mejoramiento de la cosa pública.

Basta el verlos en sus relaciones con la administración local, para conocer también, como propágan á los pueblos su manera de ser irreducible, al extremo de que apenas hay localidad, en que la política conservadora, (ó de los titulados conservadores) no reproduzca y multiplique á modo de prólogo, la malquerencia y el desbarajuste.

Estúdiense lo que han sido, lo que son aun en muchos pueblos de nuestra provincia los alcaldes de filiación conservadora: ninguna encarnación del espíritu popular, si de alguna manera han manifestado su actividad, ha sido para aprovecharse (y hacerla abominable) de la falta de dirección que los entontece y del desorden administrativo que los aniquila en el aprecio público.

Ni orden en los trabajos y servicios públicos, ni utilidad en ninguna empresa. De sus resoluciones no salió á la luz, cosa que no fuera disparatada, ni concesión que no se relacionara con peculiares intereses. Ni hubo criterio igual y homogéneo entre las filas para sostener la obra, ni aún para que fuera juzgada y así se ve ahora combatir en los unos lo que defendieron en los otros y viceversa.

Airados y fieros entre sí, solo se ocupan en exigirse una recíproca sumisión, antes de concederse ventaja alguna, y así abdican de toda consideración, aun de las sociales, para ver de contentar á los que pueden servirles. Satisfacer al que murmura ó deserta, aunque la satisfacción sea despreciable, no otra cosa significa la política con que entretienen á los pacatos, los conservadores.

Y en eso descansan las altas y bajas de las influencias respectivas, y el constante ir y venir de los directores, en queja, unos de otros, con ánimo de suplantarse, aunque... «afectuosamente».

No, eso no es un partido. Eso es un pelotón que vive por ley de inercia, porque hay que apurar todos los recursos para que á costa de su existencia conjure en parte la desesperada situación que se ha creado. ¡Ah! desengañense esos señores; aborden la solución con desinterés, ya que no pueden hacerlo con gallardía, aclaren la sombra que les rojea, y en

que viven como felinos en acecho. Sacrifíquense las ambiciones y las mútuas rencillas, porque al grado á que han llegado las cosas, pretender sostenerlas es morir...

Y puesto que es imposible para ellos recuperar el crédito perdido, ni aún asociándonos al clericalismo, no se nos pida á los demócratas que hagamos leña del árbol caído.

Lo que hace falta es que su descomposición no nos envenene á nosotros, de puro confiados y alegres.

El puerto libre de Cádiz

PROLOGO

Art. 1.º La vitalidad de un pueblo se mide por la perfección de sus centros de concentración económica.

Art. 2.º Importancia de los grandes centros marítimos y terrestres.

Art. 3.º Misión de los grandes centros en las grandes naciones (a), puertos libres (b), otros puertos (c), lo que hizo la fuerza en cada uno de ellos.

Art. 4.º Las actuales corrientes económicas buscan nuevos puntos de distribución.

Art. 5.º Puntos Geométricos de las corrientes comerciales en un porvenir inmediato.

Art. 6.º Condiciones requeridas para el establecimiento de un centro de comercio mundial.

Art. 7.º Cádiz y Andalucía.

Art. 8.º El mayor mal de España, es el aislamiento económico y social en que ha vivido hasta el presente.

Art. 9.º Condiciones para la realización del puerto libre en Cádiz.

Art. 10.º Valle del Guadalquivir.— División de las tierras en Andalucía.— Productos agrícolas andaluces y su destino.— Fundación de un banco agrícola modelo.— Canales de riego.

Art. 11.º Posibilidad y conveniencia de crear una industria semi-facturera en Andalucía.

Art. 12.º Arreglo del puerto en las condiciones requeridas.

Art. 13.º Los enormes capitales necesarios para hacer de Cádiz un centro de comercio mundial vendrán sin buscarlos atraídos por la fuerza de las circunstancias.

Art. 14.º El puerto de Cádiz tendrá con toda España económicas relaciones de cabotaje principalmente, mientras que Hamburgo, Trieste, Marsella y New York tienen con sus países respectivos comunicaciones terrestres que son inferiores á las marítimas.

Art. 15.º El puerto libre de Cádiz será un arma formidable en manos de España.— Hasta donde se extenderá la influencia económica de Cádiz.— Consecuencias materiales para España.— Su transformación en nación marítima y por tanto de consecuencias mundiales.— Consecuencias morales (a) acostumar al pueblo á tener preocupaciones por la lucha de los partidos económicos, (b) emigración é inmigración.

Art. 16.º Distancia de Cádiz á los grandes centros mundiales, sus relaciones actuales con estos centros.

Art. 17.º Nota de los barcos y tonelaje que pasa por el estrecho de Gibraltar. Naturaleza y destino de estas mercancías.

Art. 18.º Economías á realizar en los transportes mundiales al punto de vista de los fletes con el establecimiento del puerto libre en Cádiz.

Art. 19.º Inecesidad de gratificar á la marina mercante para su desenvolvimiento.

Art. 20.º Aumento de la exportación é importación de España por consecuencia de la baratura de los fletes con el establecimiento del puerto libre en Cádiz.

Art. 21.º Comunicación de Europa con la América del Sur (viajeros). Comunicaciones telegráficas actuales y á establecer en Cádiz. Telegrafía sin hilos.

Art. 22.º Desequilibrio entre las provincias españolas.

Art. 23.º Cataluña, Castilla y Andalucía.

Art. 24.º Comunicaciones establecidas y á establecer entre Cádiz y las demás regiones españolas.

Art. 25.º Aumento de tráfico y desenvolvimiento de los ferrocarriles españoles por consecuencia del puerto libre de Cádiz.

Art. 26.º Bolsa de aceites en Andalucía.

Art. 27.º Influencia de España sobre Marruecos por consecuencia del puerto libre de Cádiz.

Art. 28.º Andalucía como estación de Invierno. Ingresos que el turismo proporciona á Suiza é Italia.

APÉNDICE

Visitas al Gobernador

Visitaren hoy al Sr. Gobernador civil, una comisión de patronos salineros de Cádiz y San Fernando, compuesta de los señores don José Sánchez Mellado, don Luis Arnans, don Juan B. Solaris, don Ildefonso Fuentes, don Luis Bensusan y don Salvador García.

El objeto de la visita fué conferenciar con el Sr. Gobernador, sobre las divergencias surgidas entre patronos y la sociedad de barqueros y salineros.

A última hora de la tarde estuvieron visitando al Sr. Gobernador civil, el Sr. Marqués de Casa Bermeja y el señor Barón de Algar del Campos.

Visitaron también hoy al señor Gobernador civil los señores don Manuel Domínguez, de Algodonales; D. Juan Martín y don Eduardo Sotomayor, de Puerto Serrano.

Don Manuel Gómez Rodríguez, Alcalde de San Fernando; don Miguel Guilloto, exdiputado provincial; diputados provinciales don Juan A. Gómez y don Ricardo Shelly.

Don José Pellicier, Director de la Compañía de Tranvías, y don Antonio Segovia, Alcalde de Puerto Real.

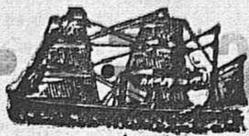
NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierdo.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica lírica de Lola Ramos.—Funciones para hoy: A las 7 y 30: La cañamonerada. A las 8 y 30: Ninfas y satiros. A las 9 y 45: Amor ciego. A las 11 y 15: La Comisaria.

E. P. D.—En el Hospital civil han fallecido Aquilino Soría Aguilera y Dolores Pérez Estudillo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

FERROCARRILES

Table with columns: Ascendentes, Cor.º Mixt., Exp, Mixt. Rows include Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

Table with columns: Descendentes, Mixt., Exp, Mixt., Cor.º. Rows include Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espallú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9; entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V."

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa "Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Anteporchos

Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Canceles para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y zancas para cerramiento de jardines.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz

Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO

CADIZ

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M. Macalio. Torre 31. Luis Morales. Sacramento 26

Juan Guadalupe Peman. I. la Católica 12. Ricardo Quilz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela. Mina 5

Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19. José Albán. D. Tetuan 27

Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2

Santiago Abascal. Sagasta 60. Valentin de la Varga. R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

derico Hombre. Topete 1. Antonio de Cozar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9. Manuel Cárdenas. Columela 2

Goitre y Torres. Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto. C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirel. Rosario 17. Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdón. Pedro Conde 1. Manuel Fernández. I. Peral 13

Enrique Rey. I. Peral 7. Andrés González. Castilado Viejo 10

Hijos de Evelio Léniz. O. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2

José Pastrana. José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18. Julio Bastardí. Manuel Rancés

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1. Tovia y C.ª. J. del Toro 18

Amaro Duarte. Mina 18

Bazares

La Unión. Columela 7. Inglés. Sagasta 3

Las Flores. Churrucá 2 dup. Benigno Esteves. Columela 15

Vda. Martell. J. del Toro 15

Cafés y cervicerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7. El Parisien. Loreto 1

La Imperial. D. Tetuan 8. El Alba. ídem 13

La Cruz del Camo. ídem 20. La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Teñería 8

Alemana. Zorrilla 2. La Ibérica. D. de la Victoria 2

Sin Nombre. Isabel II

Cafés económicos

Anteojó. Santiago Terry y Alameda 4. Los Tres Reyes. Vea Murguía 2

El Solano. San José 44. Las Cortes. ídem 51

La Abundancia. Sacramento 39. El Alcázar. Sagasta 18

La Torre. Benjumeda 24. El Ancla. Sopránis 8

Las Banderas. San Pablo 18. La Bendición. E. Marinas 29

Las Botas. Sopránis 12. La Cabra. Libertad 5

Carpinterías

Hipólito Alvarez. Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo. Constitución 9. Antonio Fontana. ídem 13

Luis Anbray. ídem 18

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería. Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula. Topete 1. Institución Gaditana. Sacramento 9

San Ignacio de Loyola. O. Viejo 6. San Pedro Apostol. M. Rancés 14

Para niñas

Rebaño de María. San Sebastian 5. Concepción Cantos. Columela 22

María Rivera. San José 15. C. Ramos. ídem 8

Comestibles

Rafael Luege y C.ª. San José 9. Manuel Jesús González. San José 18

Manuel Perez. San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7

Quintín González. Vea Murguía 2. Antonio Alvarado. Consolación 6

Enrique Cabello. Benjumeda 40. Emilio Portas. Cobos 29

Maximiliano Concha. O. Calvo 16. Francisco Santibañez. I. Peral 37

Droguerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4. Juan Mateos. C. Zapata 7

Matute hermanos. Isabel II 2. Manuel Gomez. Columela 8

Francisco Quiroz. Sagasta 18. Ehas Gómez. Cardoso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes. D. Victoria 6. Isabel II. Mariano Batista. I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo. S. Pedro 4. Hijos de Delgado. Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11. Vicente de la Corte. Santo Domingo 7

Servando Mantre. Isabel II 2. Fausto Moyano. Cervantes 48

Rosario y Loreto 1. José Nuñez. Feduchi 3

Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16. Reynaldo y C.ª. Mina 2

Cepillo. Santiago 1. El Trebol. S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y Paris. Plaza Loreto. De Cádiz. Constitución 4. Continental. Tetuan 23

Máquinas de coser

C.ª. Fabril Singer. Columela 38

Materiales de construcción

Julian Martinez. Bolano 27

Matronas

Matilde Moreno. M. Nuñez 18. Juana de Arias. Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro. San Miguel 16. Celestino Farrago. Cánovas del Castillo

Ramón Venturi. Cervantes 1. Ramon Rivas. Benjumeda 11

Juan M. Pineda. Valverde 8. Fernando Muñoz. Benjumeda 20

Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Julia. Sacramento 3

Joaquín Isorna. Rosario 43. Bartolomé Gomez. Plana 3. José 54

Manuel Roca. E. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafuñil. Montañez 16

Enrique del Toro. S. Miguel 16. José Rubio Argüelles. P. Constitución 3

Carlos Chab. Edo. G.ª Arbóleya y Benjumeda

Leonardo B. Lavín. Ahumada 7. Manuel Pintos. Zetagoza 9

Joaquín Portela. Sagasta 38. Tomas Castro. Cervantes 8

Rafael Bernal. E. Cepeda 23. Fernando Diaz Barait. Joforo 23

Servando de Dios. Libertad 20. José Gaona. Cervantes 28

Francisco Marañón. F. G.ª Arbóleya. Ramón G.ª Chienca. Sacramento 15

Rosendo Lombra. Bilbao 8. Miguel Medina. Arbóleya 38

Eduardo R. Lopez. Sacramento 11. José S. Garratón. S. Moret 17

José S. de la Cuesta. Constitución 11. José Ramón de Torre. C. Castillo 3

Modistas de sormbre y señoras

Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4. Gonzalo Franco. Aranda

Muebles de lujo

Manuel Martinez. D. Tetuan 24. Matias Rodriguez. Rosario 10

Luis Salvador. Sacramento 11

Fábricas de naipes

Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias. Manuel González. M. Nuñez 2

Notario

Ricardo Pró. C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8

Fco. Duque. San Pedro 26